

CCOO Aragón pone en marcha un servicio telefónico de denuncia ante los abusos laborales



## CCOO Aragón pone en marcha un servicio telefónico de denuncia ante los abusos laborales

**CCOO Servicios.** - Dentro de la campaña "Exige de tus derechos", CCOO Aragón pone a disposición de los trabajadores/as este servicio telefónico de denuncia. Llamando al teléfono 876.540.000 los aragoneses podrán realizar de manera anónima o identificándose una queja ante los incumplimientos laborales que puedan estar sufriendo.

Muchos son los trabajadores y trabajadoras aragonesas que están sufriendo abusos empresariales y con más énfasis en este periodo de crisis. El miedo a perder el empleo se está convirtiendo en una de las principales causas para que no se denuncien estas situaciones.

CCOO Aragón pone al servicio de todos ellos/as un servicio telefónico de buzón de voz para que de forma anónima, puedan denunciar que sufren condiciones laborales ilegales o incumplimientos de convenio. A partir de aquí se llevara a cabo una actuación por parte del sindicato con las derivaciones que implique dicho incumplimiento laboral. El objetivo es dar respuesta a los problemas concretos de los trabajadores y trabajadoras.

CCOO Aragón advierte que en los últimos años y potenciado por la última reforma laboral aprobada por el Gobierno, se han incrementado el número de expedientes de extinción de empleo. La temporalidad y precariedad son los dos adjetivos que más se utilizan a la hora de firmar un contrato.

Por ello, este servicio está dirigido especialmente a aquellas empresas en las que no hay representación sindical. Las personas podrán facilitar sus denuncias de manera anónima o identificándose y posteriormente, representantes del sindicato acudirá a la empresa para comprobar los hechos y realizar o no, las pertinentes acciones legales.

El sindicato asegura que está detectando abusos empresariales como pagar a los trabajadores menos de lo que su categoría profesional estipula, realizar más horas de trabajo sin cobrarlas, modificaciones sustanciales de las condiciones laborales o trabajar sin contrato. CCOO muestra también su preocupación por la falta de conciliación de la vida familiar y laboral que afecta principalmente a las mujeres. Son muchas las empresas que aplican la flexibilidad laboral sin tener en cuenta las necesidades personales y las tareas familiares de sus trabajadores/as y poder tenerlos a disposición cuando quieran.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original